



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0047

Ate, **26 ENE. 2010**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTA la Ordenanza N° 178-MDA de fecha 29 de Febrero de 2008, que aprobó la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0403 de fecha 30 de noviembre de 2009, se designó a la Arq. Getty Ursula Yañez Fuentes, en las funciones del cargo de confianza de Gerente de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Ate.

Que, en tal virtud es necesario efectuar determinadas acciones de personal a efectos de optimizar y garantizar la normal marcha administrativa de esta Municipalidad.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 0403 de fecha 30 de noviembre de 2009, que designó a la Arq. GETTY URSULA YAÑEZ FUENTES, en las funciones del cargo de confianza de Gerente de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Ate.

Artículo 2°.- OTORGAR LAS GRACIAS a la referida Ex Funcionaria por los servicios prestados a esta Corporación Municipal.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Personal y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

Dr. CARLOS ALBERTO JESÚS PALCACRCHICO
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

Dr. JUAN ENRIQUE DUPUY GARCÍA
ALCALDE